

Una perspectiva clínica, ética y político sanitaria en favor de la salud



Por Andrea Silvana Patrignoni y Gonzalo Sanchez Velazco

La salud redefinida como un proceso dinámico salud-enfermedad-cuidado en comunidad, incorpora el modelo de atención clínica ampliada y la promoción de la salud como funciones esenciales de una política sanitaria. La formación profesional demanda una transformación profunda hacia un modelo basado en competencias que responda a las necesidades sociales y posibilite intervenciones acordes a las problemáticas de personas y comunidades reales

En la actualidad, la persona con padecimiento mental es considerada sujeto de derechos, resultado de la lucha y compromiso activo de referentes del ámbito de la Salud y otros actores sociales. Esto implica la necesidad de incorporar la conceptualización de ciudadano/a como rector de la práctica en salud, en la que la Ley Nacional de Salud Mental 26657, sancionada en 2010, emerge como una herramienta rectora y de exigibilidad de: la dignidad del ser humano, la igualdad ante la ley, el goce pleno de derechos y libertades, la autonomía e independencia, la no discriminación, la participación e inclusión plena en la sociedad, el acceso a la salud, justicia, educación, trabajo y participación en la vida política y cultural de su comunidad.

Esta perspectiva plantea un proceso dinámico salud-enfermedad-cuidado en comunidad, dando cuenta de su complejidad y rompiendo con una visión sesgada de la salud que imperó durante años en la sociedad

en general y también en profesionales de la disciplina. Dicha visión, disociaba los términos individual/social y biológico/mental, condicionando intervenciones y la vida de las personas afectadas, sus familias y comunidad, sin contemplar su mutua afectación, contexto y dinámica de esa comunidad, lugar donde realmente se desarrollan las personas y se arraigan nuestras prácticas. Es decir que, las intervenciones en salud no deben limitarse al tratamiento de la enfermedad ni a su descripción e incidencia en la vida del individuo, sino que deben incorporar el modelo de atención clínica ampliada y la promoción de la salud como funciones esenciales de una política sanitaria, clave para fortalecer los sistemas de salud y mejorar su capacidad de respuesta.

En consonancia con estas ideas, el sector salud debe transformar la manera de pensar las prácticas y los servicios, con una visión integral que lleve adelante acciones tanto de atención como de prevención y promoción

*Mag. Lic. Prof. Andrea Silvana Patrignoni es directora de la Licenciatura en Psicología de Universidad ISALUD.

Lic. Gonzalo Sanchez Velazco es coordinador de la Licenciatura en Psicología de Universidad ISALUD en la Sede Centro Universitario Tigre.



“La formación del psicólogo/a en nuestro país demanda una transformación profunda hacia un modelo basado en competencias que respondan a las necesidades sociales y derriben las brechas intelectuales presentes en la disciplina”

de la salud de manera inclusiva, pertinente, concreta y accesible, que brinde apoyos y acompañamiento a las personas en su proceso de recuperación en comunidad. Esto es posible mediante el fortalecimiento de la capacidad individual y comunitaria, atentos a los determinantes sociales de la salud a través de una perspectiva de derecho, participativa, equitativa y de calidad, que tenga como objetivo que todas las personas puedan desarrollar su mayor potencial de salud tomando en cuenta sus propias capacidades, los activos de la comunidad y las condiciones sociales subyacentes.

A pesar de estos avances, el ámbito de la salud en nuestro país aún enfrenta desigualdades significativas con distintos niveles de exclusión como: en el acceso a los servicios, en la adecuación de la infraestructura, entre las áreas rurales y urbanas, en las áreas de concentración de la pobreza, en los grupos en situaciones desfavorecidas o expuestas a mayores riesgos como mujeres, niñas, jóvenes, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad o que padecen enfermedades crónicas. Estas inequidades elevan considerablemente la carga de enfermedad, afectando la calidad de vida de la población y dejando clara la brecha entre la necesidad de atención en salud y su acceso. Las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicadas en el boletín oficial en 2019, con motivo del Día Mundial de la Salud, advirtieron acerca de este fenómeno. Al tiem-

po que, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estimó, en el 2017, que al menos una de cada cuatro personas sufre algún trastorno mental a lo largo de su vida y que contradictoriamente, solo el 1% del personal de salud presta servicios específicos en este área.

Estas múltiples intersecciones de inequidades pueden medirse en términos de la distribución de los recursos y el diseño y aplicación de políticas sanitarias, pero también responden a un distanciamiento entre la formación académica de los profesionales de la salud y las necesidades de atención de una población o comunidad. En este sentido, la OMS y la OPS plantean la necesidad de integrar la salud mental en todas las esferas de la salud y la política social. La integración es una labor esencial para abordar estas disparidades.

Para que ello ocurra, es fundamental conocer la situación específica de salud de las comunidades, identificando grupos y áreas críticas para la formación de los futuros profesionales. Solo así podrán desarrollar su labor de manera situada, mejorando la atención primaria, ampliando el acceso en salud, la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la igualdad de género, la protección de comunidades en áreas de alto riesgo, afectadas por desastres naturales, en situación de pobreza, con sobrecarga de riesgos y enfermedades infecciosas, etc. e implementando programas de salud en distintos ámbitos de la vida de las personas que con-

tribuyan a reducir, hasta su eliminación, el estigma y la discriminación que recae sobre ellas.

La psicología sanitaria surge en Argentina como necesidad a partir de la presencia de cuatro situaciones propias del ámbito de la salud: la naturaleza fundamentalmente psicosociocultural de los factores y procesos que inciden negativamente en la salud de la población; la existencia de subsistemas de servicios de salud que lleva a que las universidades formen profesionales para el subsistema privado en desmedro de los conocimientos y destrezas necesarias en el subsistema público; la formación reduccionista de los profesionales que les impide integrarse a equipos multidisciplinarios; la evaluación de las políticas sanitarias y programas de salud (Saforcada, 1999).

Es indispensable para la práctica profesional, contar con una mejor comprensión de los procesos sociales de los cuáles también se es partícipe.

Nos encontramos entonces ante una propuesta de formación socialmente responsable (Altman, 1996), a partir de la cual los estudiantes debieran ser entrenados, no sólo en la fundamentación científica y práctica de la Psicología, sino también en la relevancia social de su aplicación.

En esta línea, la formación del psicólogo/a en nuestro país demanda una transformación profunda hacia un modelo basado en competencias que respondan a las necesidades sociales y derriben las brechas intelectuales presentes en la disciplina. Es crucial que los profesionales estén formados para abordar la complejidad en salud, con equipos interdisciplinarios e intersectoriales que trasciendan lo estrictamente individual y clínico e incluyan las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas.

Entonces, la misión, como profesionales de la psicología, no es solo la atención de la enfermedad, sino también la de contribuir en la reducción de inequidades, la promoción de la salud y del bienestar, a través de estrategias que enfatizan el trabajo intersectorial en red y la participación de la comunidad. No alcanza con los discursos si no se concretan en la mejora de la cali-

dad de vida de las personas y sus comunidades. Los espacios académicos formativos deben implicarse, para favorecer con su aporte a esta transformación. Deben alejarse de la repetición, con cierta inercia mental, de contenidos que ya no responden a las necesidades y problemáticas actuales, sino, advertidos de la complejidad, incluirla como tal para su estudio y análisis, para así actuar como motor y ser protagonistas de un pensamiento crítico y dinámico.

La Universidad Isalud se destaca por su compromiso en la formación de profesionales de excelencia capaces de intervenir en favor de la salud colectiva de manera activa, crítica e innovadora. La incorporación y desarrollo de la Licenciatura en Psicología en esta institución propone ampliar la mirada acerca de la complejidad de las problemáticas actuales y ofrecer alternativas integrales, comunitarias y situadas para su comprensión y abor-

daje en favor de la ganancia en salud de las personas y sus comunidades.

La Universidad propone una preparación para la acción y gestión en salud desde una perspectiva comunitaria centrada en el respeto por la diversidad y los derechos de todas las personas. Además, se promueve el tratamiento de las problemáticas actuales en el ámbito académico y existe un compromiso con la transformación en el campo de la salud, para eliminar las prácticas discriminatorias y superar pensamientos hegemónicos.

La carrera brinda una formación actualizada en diversas temáticas: adicciones, discapacidad, género, adultos mayores, trastornos alimentarios, entre otros. A partir de una base clínica vincular psicoanalítica y de la incorporación y articulación de diferentes enfoques teórico prácticos y herramientas de intervención aplicables tanto a la labor clínica como al progreso de la disciplina en otros campos (preventivo, educativo, forense, investigación, gestión) propicia y promueve el trabajo interdisciplinario, multi e intersectorial.

La implementación de nuevas tecnologías aplicadas a la formación, el trabajo de campo y prácticas prepro-

“La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estimó, en el 2017, que al menos una de cada cuatro personas sufre algún trastorno mental a lo largo de su vida y que contradictoriamente, solo el 1% del personal de salud presta servicios específicos en este área”

fesionales, favorecen la integración del hacer y la reflexión en el ejercicio de la profesión y se desarrollan desde los inicios de la carrera de manera gradual y progresiva, estimulando la articulación de los contenidos en las distintas asignaturas.

De esta manera, los egresados y egresadas cuentan con solidez en su formación teórico práctica y están capacitados para el trabajo en equipo como profesionales conscientes de su rol y actores y actrices sociales protagonistas, promotores de una verdadera transformación en la atención de la salud, desde una perspectiva

clínica, ética y político sanitaria que los distingue y caracteriza, con capacidad para llevar adelante acciones e intervenciones pertinentes, acordes a las problemáticas de personas y comunidades reales.

En conclusión, la transformación en el campo de la salud requiere un enfoque integrador y centrado en los derechos de todas las personas. Es necesario un compromiso conjunto de todos los actores implicados para promover la salud y el bienestar, eliminar prácticas discriminatorias y superar modelos reduccionistas y estigmatizantes del padecimiento humano. 

Referencias

- Organización Mundial de la Salud. mhGAP Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental: mejora y ampliación de la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias. Ginebra: OMS; 2008
- Organización Panamericana de la Salud. Guía mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada. Versión 2.0. Washington, DC: OPS; 2017
- Ley Nacional N° 26.657. (2010) Ley Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial de la República Argentina, y su Decreto Reglamentario N° 603/2013.
- Altman, I.A. (1996). Higher education and psychology in the millennium. *American Psychologist*, 51, 371-378.
- Saforcada, E. (1999). *Psicología Sanitaria. Análisis crítico de los sistemas de atención de la salud*. Buenos Aires: Paidós.
- Saforcada, E. (Ed) (2001). *El factor humano en la salud pública. Una mirada psicológica dirigida hacia la salud colectiva*. Buenos Aires: Proa XXI.



Atendiendo a las nuevas necesidades de la Comunidad, Fecliba propone espacios de formación continua con tecnología de punta a través del Campus Virtual ISS (Instituto Superior en Salud), generando posibilidades de capacitación profesional, independientemente de la localización geográfica y la administración del tiempo de los participantes implicados.

Además, Fecliba invita a los interesados en ampliar su oferta de formación profesional en el ámbito de la Salud, sumándose a esta nueva forma de educación en línea. Como beneficio se brindará asesoramiento y seguimiento continuo, garantizando una prestación de excelencia y calidad.



Visite nuestro Campus virtual y conozca nuestros servicios:

cursos.fecliba.org.ar